



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SELVA

8773

Modificación Ordenanza fiscal del precio público para la prestación del servicio de guardería municipal

El Pleno del Ayuntamiento de Selva, en sesión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2023, aprobó inicialmente la Modificación de la Ordenanza reguladora del precio público para la prestación del servicio de guardería municipal.

Y en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento [<https://www.ajselta.net>].

En caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la citada Ordenanza sin necesidad de acuerdo expreso.

(Firmado electrónicamente: 20 de septiembre de 2023)

El alcalde
Joan Rotger Seguí

